

## Otros derechos referidos a la conducción de vehículos

**Artículo 88:** El otorgamiento del carnet de conductor para los distintos vehículos será:

Concepto		Importe
A1	Ciclomotores hasta 50 cc3	\$ 8.688
A2	Motocicletas y triciclos motorizados de 50 cc3 a 150 cc3 incluye clase A-1	\$ 10.263
A3	Motocicletas y triciclos motorizados de más de 150 cc3 incluye clase A-2	\$ 11.172
B1	Automóviles hasta nueve (9) plazas, camionetas, casas rodantes motorizadas hasta 3.500 kg	\$ 13.172
B2	Automóviles y camionetas con acoplado de 750 kg hasta 3.500 kg máximo, incluye clase B1	\$ 13.172
C	Camiones sin acoplado ni semi-acoplado y casa rodantes motorizadas incluye clase B2	\$ 13.172
D 1	Vehículo de transporte de pasajero hasta ocho (8) plaza excluido el conductor, incluye clase B1	\$ 13.172
D 2	Vehículo de transporte de pasajero superiores a ocho (8) plazas excluido el conductor, incluye B2 y D1	\$ 23.300
D 3	Vehículo de asistencia sanitaria hasta nueve (9) plazas, incluye clase D1	\$ 13.172
D 4	Vehículos Oficiales, cinco (5) plazas	\$ 13.172
E1	Camiones cualquiera sea su peso, vehículos articulados y/o con acoplado, incluye clase C	\$ 17.377
E2	Maquinaria Especial no agrícola, incluye clase C	\$ 22.500
F	Vehículos con la adaptación que corresponde a la discapacidad de su titular, la que está descripta en el carnet	\$ 8.688
G	Tractores agrícolas y maquinarias agrícolas	\$ 21.099
*	Certificado de Antecedentes de Licencia de conducir	\$ 8.688